



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 29 de junio de 2022. En la fecha pasa al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informando que ha transcurrido más de **AÑO Y MEDIO** y no hay impulso por la parte actora. Sírvase proveer.

Bogotá D.C., 30 de junio de 2022.

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 110013105033 2018 00 353 00			
DEMANDANTE	Ana Cristina Pacheco Bautista	C.C. No.	39.548.754
DEMANDADA	Colegio Fervan	NIT No.	353.363.280

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que el último movimiento data del 1 de septiembre de 2020 y desde la fecha no se observa movimiento alguno por la parte actora, en consecuencia, se Resuelve:

REQUERIR a la parte demandante a efecto de que informe al despacho si tiene interés en continuar con el trámite del presente asunto o desiste de las pretensiones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 1 D JULIO DE 2022.
Por ESTADO No. 095 de la fecha fue notificado el auto anterior.
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO

Firmado Por:

**Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5041c3bd89dcc35f5916d5f2d9a374ea6ac2285c26b129026489856d1ba6f8f4

Documento generado en 05/07/2022 11:53:53 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**